

Buenos Aires, veintiocho de junio de 1999.

Vistas: las presentes actuaciones por la que se tramita la contratación de un servicio de limpieza del edificio sede del Tribunal, recaída en el Expediente Interno n° 95/99; y

Considerando:

Que a fin de contar con un servicio de limpieza integral para el edificio sede del Tribunal, se confeccionó el pliego de condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, con los informes del área contaduría de la Dirección de Administración Financiera de fojas 3/4, del área de Mayordomía de fojas 6, de la Dirección Operativa de fojas 7/9 y de Asesoría Jurídica de fojas 29/30.

Que en razón del artículo 55 de la ley de contabilidad y el anexo I de la Acordada n° 5/99, corresponde llamar a licitación privada.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1-** Autorizar y llamar a Licitación Pública n° 2/99, para la contratación de un servicio de limpieza integral para el edificio sede del Tribunal, al amparo de lo establecido por el artículo 55 de la ley de Contabilidad y el anexo I de la acordada n° 5/99, con un presupuesto de CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$ 180.000,00).
- 2-** Autorizar al Director General de Administración a fijar la fecha y hora del llamado.
- 3-** Para su conocimiento y demás efectos pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta)

R/PTSJ N°: 13/99